

BARCLAYS FONDOS

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva
Pza. de Colón, 2 - 28046 MADRID - Tel.:91 336 13 82

Madrid, 3 de enero de 2006

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana nº 19.- 28046 MADRID



Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva, ponemos a su disposición las comisiones aplicables a PROMOZALIA, S.I.C.A.V., S.A.

C. GESTION	ANTERIOR: 0,90%	ACTUAL: 0,60%
C. DEPOSITO	ANTERIOR 0,10% sobre el patrimonio nominal.	ACTUAL: 0,10% sobre el patrimonio efectivo

Esta comisión se aplicará en función del patrimonio de la sociedad. La referida comisión seguirá siendo anual, se devengará diariamente y se abonará por trimestres vencidos, el primer día hábil del trimestre siguiente al que corresponda.

Dicha comisión se recogerá en la próxima actualización del folleto de dicha sociedad.

D. Antonio Blázquez García
Consejero Delegado
BARCLAYS FONDOS, S.A., S.G.I.I.C.

BARCLAYS